

ANUNCIO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO TITULADO: OBRAS DE ADECUACIÓN DE LA CALLE BARRIO NUEVO EN EL MUNICIPIO DE CERVERA DE BUITRAGO.

1.- Poder adjudicador.

- a) Nombre: Consejería de Administración Local y Digitalización.
- b) Número de ide
- c) ntificación fiscal: S-7800001E
- d) Dirección:
 1. Dependencia: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa
 2. Domicilio: Calle Gran Vía número 30, cuarta planta
 3. Localidad y código postal: Madrid, 28013
 4. País: España
 5. Código NUTS: ES300 Comunidad de Madrid
 6. Teléfonos:
 - Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Área de Contratación. 917204102
 - Pliego de Prescripciones Técnicas. Subdirección General de Proyectos de Inversión en Municipios. 912767699
 7. Correo electrónico: contratalyd@madrid.org
 8. Dirección de Internet del perfil de contratante: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

2.- Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito:
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

3.- Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- a) Tipo de poder adjudicador: Autoridad Regional
- b) Principal actividad: Servicios Públicos Generales

4.- Cuando proceda, indicación de que el poder adjudicador es una central de compras, o de que se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta:
No procede

5.- Códigos CPV: 45315600-4 Instalaciones baja tensión
45314200-3 Instalación líneas telefónicas
45233200-1 Trabajos diversos de pavimentación

6.- Código NUTS del emplazamiento principal de las obras en el caso de los contratos de obras, o código NUTS del lugar principal de la entrega o de ejecución de los contratos de suministros y de servicios:

ES300 Comunidad de Madrid

7.- Descripción de la licitación:

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción: el objeto de este contrato de obras es la adecuación de la calle Barrio Nuevo en Cervera de Buitrago, conforme al Proyecto aprobado por Resolución del Director General de Inversiones y Desarrollo Local de 26/08/2022.

La actuación se llevará a cabo en dos calles:

- Calle Barrio Nuevo: realización de un nuevo firme de hormigón visto con franjas de granito en forma de espiga, similar al diseño generalizado en todo el casco antiguo. Este nuevo firme sustituiría al actual, muy envejecido y con constantes intervenciones de reparación en las redes de servicios soterradas, que han dejado huellas en el firme de la calzada. La nueva plataforma sería de coexistencia.
- Calle Iglesia: se sustituirá el acerado actual de baldosas de cemento de la margen izquierda, por adoquinado de granito, manteniéndose la plataforma actual. En la zona de encuentro de la calzada con las calles, se pavimentará con aglomerado asfáltico, formando pasos de cebra, a nivel de las aceras, compuestos por franjas de adoquines de granito blanco de la zona, alternadas con franjas asfaltadas, que enlazará con el firme de las calles que entroncan, y acordará mediante rampa. Asimismo, se repondrá el pavimento actual de la calzada (aglomerado asfáltico). Se procederá también al soterramiento de las redes aéreas de alumbrado público, suministro eléctrico y telefonía.

- c) Número de referencia: A/OBR-036261/2022
- d) División en lotes: No.

8.- Orden de magnitud total estimado del contrato o los contratos: cuando los contratos estén divididos en lotes, esta información se facilitará para cada lote:

- a) Valor estimado: 120.741,21 € euros
- b) Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 120.741,21 euros
 - Importe del I.V.A.: 25.355,65 euros
 - Importe total: 146.096,86 euros

9.- Admisión o prohibición de variantes: No se admiten

10.- Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición:
3 meses

11.- Condiciones de participación:

- a) Solvencia económica y financiera y técnica y profesional: apartado 8 de la cláusula 1ª del pliego de cláusulas administrativas particulares
- b) Habilitación: No procede

12.- Tipo de procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Tramitación Anticipada: Sí
- c) Motivos de urgencia: No
- d) Procedimiento: Abierto Simplificado

13.- Se aplica un acuerdo marco: No

Se aplica un sistema dinámico de adquisición: No

Se utiliza una subasta electrónica: No

14.- Información relativa a los lotes: No procede

15.- En el caso de procedimientos restringidos, de licitación con negociación, de diálogo competitivo o de asociación para la innovación, cuando se haga uso de la facultad de reducir el número de candidatos a los que se invitará a presentar ofertas, a negociar o a participar en el diálogo: No procede

16.- Para el procedimiento de licitación con negociación, el diálogo competitivo o la asociación para la innovación, se indicará, si procede, que se recurrirá a un procedimiento que se desarrollará en fases sucesivas con el fin de reducir progresivamente el número propuesto de candidatos y criterios objetivos que se utilizarán para elegir a los candidatos en cuestión: No procede

17.- Condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato:

Se establecen como condiciones especiales de ejecución las señaladas en el apartado 16 de la cláusula 1ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

18.- Criterios de adjudicación: Precio.

19.- Plazo de recepción de ofertas: 14 de febrero de 2023.

20.- Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas: la presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos. En el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (URL, <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>) se ofrece la información necesaria y el acceso al sistema de licitación electrónica que debe utilizarse. Para la presentación de ofertas por medios electrónicos deben tenerse en cuenta las indicaciones de la cláusula 9ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

21.- Cuando se trate de procedimientos abiertos:

- a) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 15 días.
- b) Fecha, hora y lugar de la apertura de las ofertas: 22 de febrero de 2023 a las 10:00 horas.
- c) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: acto no público.

22.- Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: español

23.- Información sobre flujos de trabajo electrónico:

- a) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: Si
- b) Se utilizarán pedidos electrónicos: No
- c) Se aceptará la facturación electrónica: Si
- d) Se utilizará el pago electrónico: No

24.- Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No

25.- Procedimientos de recurso:

- a) Recurso potestativo de reposición:
 - 1. Órgano competente: Consejero de Administración Local y Digitalización.
 - 2. Dirección: C/ Gran Vía, 30
 - 3. Localidad: Madrid
 - 4. Código postal: 28013
 - 5. País: España
 - 6. Plazo de presentación: un mes
- b) Recurso contencioso-administrativo:
 - 1. Órgano competente: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid
 - 2. Dirección: C/ General Castaños, 1
 - 3. Localidad: Madrid
 - 4. Código postal: 28001

5. País: España

6. Plazo de presentación: dos meses

26.- Fechas y referencias de publicaciones anteriores: No procede

27.- Fecha de envío del anuncio: 24 de enero de 2023.

28. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: No.

29. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en un único sobre.